ACTA Nro. 007

ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR EL "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD – BIBLIÁN, E35 ZHUD – ANGAS, E40 ZHUD – COCHANCAY – EL TRIUNFO, E58 TRONCAL – PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR".

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 15H00 horas del día miércoles 02 de diciembre de 2020, en la Dirección de Gestión de Procesos Precontractuales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica conformada y encargada de llevar adelante el procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O, que tiene por objeto realizar el MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD - BIBLIÁN, E35 ZHUD - ANGAS, E40 ZHUD - COCHANCAY - EL TRIUNFO, E58 TRONCAL -PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR, mediante Resoluciones Nros. 089-2020, de 06 de Octubre de 2020, y, 091-2020 de 07 de octubre de 2020, suscritas por el Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, en catidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: Ingeniero Richard Wladimir Navas Coque, Director Nacional de Estudios de Infraestructura del Transporte, en calidad de Presidente; Ingeniero Ángel Eduardo Armijo Logroño, Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, en calidad de Titular del Área Requirente; Ingeniero Omar Alexander Benavides Morillo, Director Nacional de Control y Fiscalización de Obras Públicas, en calidad de Profesional afin al objeto de la Contratación; además actúan con voz pero sin voto, la Abogada Paulina Elizabeth Villarroel Muñoz, Delegada del Coordinador General de Asesoría Juridica, de acuerdo a lo determinado en el memorando Nro.MTOP-CGJ-2020-960-ME, de 26 de octubre de 2020; y, la Ingeniera Haydeé Cristina Troya Silva, Analista de la Dirección Financiera, delegada de Director Financiero, conforme consta en el memorando Nro. MTOP-DF-2020-930-ME, de 07 de octubre de 2020. Actúa como secretario el Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera, Director de Gestión de Procesos Precontractuales.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a lo determinado en las políticas de contratación de la CAF, se instala la sesión. El señor Presidente de la Comisión Técnica dispone que por Secretaria se someta a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

- 1. APERTURA DE CONVALIDACIÓN DE ERRDRES PRESENTADOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O;
- 2. EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS; Y,
- 3. TDMA DE DECISIONES.

Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión, el señor Presidente, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. APERTURA DE CONVALIDACIÓN DE ERRDRES PRESENTADOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O:

lenin



El señor Presidente solicita a Secretaría se dé lectura al Acta Nro. 006, de 02 de diciembre de 2020, de cierre de presentación de convalidación de errores de forma, donde se hace constar los nombres de los oferentes que han presentado sus convalidaciones, hasta las 15h00 del 02 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. CONSORCIO CH EE:
- 2. CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.; Y,
- 3. CDNSORCIO MANVIAL.

Así mismo se deja constancia que los siguientes oferentes no han presentado los requerimientos de convalidación solicitados por la Comisión Técnica, mediante Acta Nro. 005, de 23 de noviembre de 2020:

- 1. CONSORCIO ZHUD ANGAS; y,
- 2. CONSORCIO CAÑAR.

Una vez que se ha dado lectura al Acta Nro. 006, de 02 de diciembre de 2020, el Presidente de la Comisión Técnica, solicita a Secretaría proceder a retirar las seguridades de las convalidaciones presentadas por los oferentes antes detallados; y, se constata lo siguiente:

Nro.	OFERENTE	TOMOS	HOJAS	SUMILLADO POR:	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO CH - EE	UN SOBRE	Desde ∣a hoja 1-15	∣ng. Richard Navas	Los documentos de la convalidación se encuentran numerados.
2	CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.	UN SOBR E	Desde la hoja 1- 3	Ing. Ángel Armijo	Los documentos de convalidación son numerados por el Ing. Armijo
3	CONSORCIO MANVIAL	UN SOBRE	Desde la hoja 1- 7	Ing. Omar Benavides	Los documentos de la convalidación se encuentran numerados. Tomo original y una copia.

De la revisión de los documentos presentados por los oferentes para convalidar errores de forma constantes en sus ofertas, se verifica lo siguiente:

CONVALIDACIÓN SOLICITADA	CONVALIDACIÓN PRESENTADA	OBSERVACIONES
Convalidación 1:		
Para el Supervisor de Obras Obligatorias y Extraordinarias, Ing. Cesar Arellano, se solicita actualizar los certificados constantes en las páginas 1568 y 1569, de la oferta presentada, debido a que en la información de respaldo del mismo proyecto contiene diferentes montos; Certificado emitido por el MTOP Cotopaxi.	Mediante oficio S/N, el oferente adjunta el anexo 1, certificado suscrito, para el Supervisor de Obras Obligatorias y	Cumple con la





NIO. LPI-MIUP-M	PR-2020-03-O	
El certificado del Ing. José Alcívar, cuyo cargo es Residente de Obras Obligatorias y Obras Extraordinarias, constante en la oferta, en la página 1628 (proyecto Buena Vista Pacha), es ilegible, por lo que se solicita remitir copia legible del documento.	Mediante oficio S/N, el oferente adjunta el anexo 2, certificado suscrito, para el Residente de Obras Obligatorias y Obras Extraordinarias	Cumple con la convalidación solicitada.
2. CONSORCIO CH-EE:	1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
CONVALIDACIÓN SOLICITADA	CONVALÍDACIÓN PRESENTADA	OBSERVACIONES
Convalidación 1:		
Para el Supervisor de Obras Obligatorias y Extraordinarias, se debe convalidar el certificado del Ing. Juan Carlos Químiz, constante en la página 1632, de la oferta presentada, con la firma de remitente legible	Mediante oficio S/N, el oferente adjunta el anexo 1, certificado suscrito, para el Supervisor de Obras Obligatorias y Extraordinarias	Cumple con la convalidación solicitada.
Convalidación 2:		
Para el Residente de Obras Obligatorias y Extraordinarias 3, sírvase convalidar el certificado del Ing. David Napa, debido constante en la página 1689, de la oferta presentada, con la firma de remitente legible.	Mediante oficio S/N, el oferente adjunta el anexo 2, certificado suscrito, para el Supervisor de Obras Obligatorias y Extraordinarias	Cumple con la convalidación solicitada.
3. CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.:		
CONVALIDACIÓN SOLICITADA	CONVALIDACIÓN PRESENTADA	OBSERVACIONES
Convalidación 1:		
Para el Residente de Obras Obligatorias y Extraordinarias 2, se debe presentar el certificado del lng. Richard Campos, constante en la página 719, de la oferta, con la firma de remitente legible	Mediante oficio S/N, el oferente adjunta el anexo 1, certificado suscrito, para el Residente de Obras Obligatorias y Extraordinarias 2	Cumple con la convalidación solicitada.
Convalidación 2:		
Para el Especialista Estructural, se debe presentar el certificado del lng. Luis Fernando Zambrano, constante en la página 784, de la oferta, con la firma del remitente legible.	Mediante oficio S/N, el oferente adjunta el anexo 2, Formulario de Compromiso de Participación de personal.	No Cumple con la convalidación solicitada.

2. EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Conforme a lo establecido en el tercer inciso del artículo 1 de la Resolución Nro. 089-2020, de 06 de octubre de 2020, los miembros de la Comisión Técnica de forma unánime, dejan declaración expresa de no tener conflicto de intereses con los oferentes que han presentado sus ofertas en el procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Técnica y somete a consideración de los miembros de la Comisión mantenerse en sesión permanente hasta culminar con la revisión y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de contratación antes mencionado, moción que es aceptada de forma unánime por los miembros de la Comisión Técnica; y, se procede con la evaluación de las ofertas presentadas, conforme lo establecido en el pliego precontractual, normas de la CAF, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de Aplicación, pliego precontractual y, Resoluciones emitidas por el SERCOP, concluyéndose lo siguiente:

senin

* C3 mano

1.1. EVALUACIÓN DE INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS Y REQUISITOS MÍNIMOS:

La Comisión Técnica procede con la primera etapa de evaluación, que consiste en la verificación del cumplimiento de la integridad de las ofertas y requisitos mínimos, aplicando la metodología cumple / no cumple, de conformidad con los parámetros establecidos en el pliego del procedimiento.

La Comisión deja constancia que la oferta presentada por el oferente: CONSORCIO CAÑAR BYRON GUSTAVO CADME CARDENAS, conformada por: CONSTRUCTORA TRAMD S.A. (HABILITADA EN EL RUP SOCE): RINOMAQ CONSTRUCCIDNES S.A. (HABILITADA EN EL RUP SOCE); CADME CORP ASOCIADOS S.A. (NO HABILITADA EN EL RUP SOCE); y, CONSTRUCTORA TRAMO S.A. (HABILITADA EN EL RUP SDCE), no han sido objeto de evaluación, por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literal k), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE DBRAS, que determine: k) "Si al momento de la presentación o apertura de la propuesta, el oferente interesado nacional no se encontrare habilitado en el Registro Único de Proveedores", en virtud de la inhabilitación de uno de los miembros del consorcio: CADME CDRP ASOCIADOS S.A., conforme consta en la impresión de pantalla obtenida del Sistema Oficial de Contratación del Estado del SERCOP, que forma parte del Acta Nro. 004, de 19 de noviembre de 2020, de apertura de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O, publicada en la web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: www.obraspublicas.gob.ec, en el siguiente link: www.obraspublicas.gob.ec/licitacion-de-obrasmtop, del procedimiento.

2.1.1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA:

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y condicione según el pliego precontractual, obteniendo los siguientes resultados:





ACCIDENCE AND CO. ORGANICATION OF CONSINST

								-	NTECOL	PIDATOR 1 A OFFICE	4 0 6 6 6										
								-	T CAR	1 OF	5	٤.									
Nro OFERENTE	ers Bullerbalk, 5.5 Elag governmenter a	EFFERANCE THE THESE MINISTRANCES OF	ammer in a tike synd es cuelle allevie een warmene sied te bewee 2,3 km sen 24	note to blue yet. Note these force areas 3.3 to blue and the areas 3.3 to blue and the areas 3.5 to blue and the areas	r de ly tiga de norte a k intrassi (kraz) de nigras	recki oraniz (104) Grafica (1940)	A TOWN BORDS OF NO MODEL YOUNG BE ENMANDEMONAGE	Inglandard ac IN Medocacido	TATE NOTES TO SET A SET OF SET	0.1 (0.0) 47 1 (0.1) 10 (0.0) 47 47 (2.0) 2.0 (0.0) 1	ALM (00400 %) 0 + 1 A (1040 %) 1 + 4 - 15 (0040 %) 1 + 4	CIACIDAÇEN LITE KINDA DE NACADATA BUNA DELITA HOST LITE	non plant payora in light shedrer viole ein swinds evided what ein two	Cubaton: 4.75 Washing Julings	180 (180 (18) 180 (180 (18) 180 (180 (18)	011000013 1110003100043423 00110310004341110 43076340110461	0.000 HT	a no Windonson no colorede toa a	79 (177) 1217/2017/03/1934/4	CUMPLENO	DBSERVA (DNRS)
	11	77	ĸ	7.	15	ಶ	٥	я.	51	g.	Į.	12	51	*	17	22	Secondal	Secodosk	61-1		
1 COMSORCIO TRAL CARAR	CUNPLE	CUMPLE	CUNPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OMPLE	SAPLE	OUNTE	CUMPLE COMPLE	CUARLE	CUNTE	CUMPLE	3.4MLC	S.P.E.	SUMPLE	STANC	3 dayso	CLAPLE	CUMPLE	
2 CONSORCIO CANAR	alme	OMP.E	CAMPLE	CAR.C.	OWAL!	OURIC .	ામમ	Jung	CMPLE	CUNFLE	CURIKE	CUNPLE	олите	CUMPLE	CHALE	CARE:	OUP.E	CUMPLE	SUN E	CUMPLE	EL OFFICIEND PRESIDENA LAS CONVALIDACIONES DE BRIORES SCLICITADAS EVIE. ACIA DE CONVALIDACIONES, PARA EL PESCINAL TENADO ENFERALES A HORALLOCO, GEOPLONZO, SEGURDAD RELACIONA DORSOGAL, PORTAL MOTIVO A OFFICIA NO ES EVALUADA AL NO CAMPIRLA INTERRADO DELA OFFICIA.
3 CONSORCIO ZHUD	CLVPLE	ST UR	S.Mp.S	CUMPLE	CUMPLE	วาคาธ	വഷല	J.AA.	CLAPLE	CARLE	CUNPLE.	CUMPLE	CARRE	CUAPLE	CARRE (C.VR.	CLAPLE	E LLINO	CUNPLE	CUMPLE	7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 -
COMSTRUCTORA CILDAD RODRIGO	OUPLE OUTPLE	ಬ .ಗಿ .	: - L	3 14 00	CLFRE	OR PLE	COVPLE	00. 円 ∃	OUSPLE	5. 9 ,80.5	OMPLE	CLARE	CLAME	CLARLE	CLARLE .	anwino On	CAMPLE	าษาต	รูปพะช	\$1,8800 %	E CHEATE NO PRESENTA EL FORMULARIO 22 HOUR DE VENDA DE TENACO BEREZA ENTRA ARBENTA A ROCINAL, RATIENO COMMA LOS AL DESTE CACOS SOL CÍMICO. BEREZA LESTA ARBENTAS TENES, EN BLA ACA DE CONMA LA CORRESA MONDO POR RECLA LA COMPA LA COMPA MESRICADO EL LA CERTIA.
S COMSORCIO ZIAZI - ANGAIS	CONFLE	CUNRE	CUNPLE	CLAPLE	CUNIFIE	OUMP.E	3 H E	C∆ rP E	C.MP.E	CUAPLE	CUNALE	CURPLE	OU, R.E.	OWE:	OUNTE	CURPLE	OUNPLE	OLAPLE	a#RLE	CUMPLE	EL CERRATE NO PRESIDENTA LAS CONVALIDACIONES DE BROGES SOLICITADAS EN EL. ACIA DE CONVALIDACIONES PARA ACREDITAR ECURDO NANIO Y FIRECONAL TECANO SACREMITANCEMEN EL MODER SOLICA DE CANA Y SUTRACIONANCAS. SACREMITANCEMEN CEL DATA TORRA Y SUTRA ORDANARA, ENTERCIDA ESTACLINA, POR TAL MOTIVO AL NO CIMPER RIA MIEDREAR DE ELA OFFERTA, AD SERGALEZA LA EVALLIACIÓN DE LA OFFERTA.
8 HIDALGO E HIDALGO S.A	2.P/2	OUMPLE COMPLE	C.MPR.E.	3.RP.	SHARE	CLARE	S.M.S	CLARLE	CARRE	CLMRF	CLANTE	STATE.	3.44.00	37 4 400	DAME	OURPLE	314/ins	ส.ศ.พว	3 Harino	CUMPLE	
7 PROGECON S.A.	CUMPLE	ಯಗಾ	SUMPLE	CUARE	CUNTE	CARE.	CUNITE	CUMPLE	CUMPLE	CURRE	O.M.	CUNP.E	CURPLE	CJAPLE	CUMPLE	CLANTIE	STATE	CUMPLE	STAND	CUMPLE	
8 COMPAÑA VECUSA.	JUINE	CAPA.	ଆ:H:	CUk H ∃	OUR	CURTE	OLANE -	CUMPLE	CLAPIE	CLARE	CAR.:	CUAP.E	C.AIP. ?	CUPIF	S PALC	CAPP.E	CUMPLE	NC CUMPLE	ot!P.£	allewic on	EL OFERENTE NO PRESENTA EL FORMULARIO IV, DECLARACIÓN DE LAYADO DE ACTIVOS. POR TAL MOTIVO AL NO CUMPLIR LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA, NO SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA
9 CONSORCID CH-EE	CUMPLE	CLARE	CURPLE	CURTE :	CLAMPLE	CUMPLE	CUME	JURE .	OM/PLE	- GLARE	CHAR:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>ತ</u> ಚಚಿತ	CUMPLE	OUNTE	CUMPLE	
CONCRETO Y PROFABRICADOS CÍA. LTDA.	ila. CJAFLE	3.4AP.E	OWNE	3.4auc	SUMPLE	CLMPLE	CLAPLE	CAPLE	a Park	CIRFRE	CUMPLE !	CUMPLE	OMPLE	эыно	CAPE	CUMPLE	CARRE	ω π Ε	CL!'RE	CUMPLE	
11 CONSORCIO ASPROVIAL	SURPLE	CURPE	QUAP.E	CARE	CUNFLE	SURPLE	CUMPLE	CUAP.E	anpe	CURE	CANPLE	NO SUMPLE	OURPLE .	: avo	ETHWIC ON	ND CURPLE	OWRE	C.R.P.F	CURE	NO CUMPLE	NO PRESENTA LA LISTA DEL PERSONAL TÉCNICO, NI COMPROMISO DE PERSONAL NI CARTECADOS DE EXPERIENCIA. NI HOLIA DE VIDA DE LOS TECNICOS SUPERVISOR V RESIDENTE DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO POR TAL MOTIVO AL NO CUMPLIR LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA, NO SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.
12 CONSORCIO MANVIAL	OJEPLE	CAME	CUMPLE	CUMPE	C.MP.E	CURRE	CLAPLE	CLAP.	CUMPLE	CURPLE	CAMPLE	CUMPLE	CAPE.	COMPLE	CURRE	CUPIE	OUNTER	QUAR.E	ುಚಾ⊩	CUMPLE	
Nota: Revisar Anexo	1 de la		presente Arta	÷	-																

Nota: Revisar Anexo 1, de la presente Acta.

/ (A)

Del resultado de la evaluación de la integridad de la oferta se deja constancia de lo siguiente:

- 1. OFERENTE CONSORCIO TRAL CAÑAR:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 2. OFERENTE CONSORCIO CAÑAR:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 3. OFERENTE CONSORCIO ZHUD:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 4. OFERENTE CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.:
- No Cumple con la integridad de la oferta.

Oferta Rechazada: No presenta el formulario 2.2. HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO, del Técnico Especialista Ambiental, adicionalmente, no presentó la convalidación de errores de forma solicitada mediante Acta Nro. 005, de 23 de noviembre de 2020, respecto del Certificado solicitado para el Especialista Estructural; por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literales i) y f), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS; en concordancia en lo pertinente con lo establecido en el artículo 163, Rechazo de la oferta de la Resolución SERCOP Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, y sus reformas.

- 5. OFERENTE CONSORCIO ZHUD ANGAS:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 6. OFERENTE HIDALGO E HIDALGO S.A.:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 7. OFERENTE PROGECON S.A.:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 8. OFERENTE COMPAÑÍA VERDU S.A.:
- No Cumple con la integridad de la oferta.

Oferta Rechazada: No presenta el formulario IV FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literal i), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS.



- 9. OFERENTE CONSORCIO CH EE:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 10. OFERENTE CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.:
- Cumple con la integridad de la oferta.
- 11. OFERENTE CONSORCIO ASPROVIAL:
- No Cumple con la integridad de la oferta.

Oferta Rechazada: De conformidad al pliego precontractual, CAPITULO 3, numeral 3.1 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO. El Oferente no presenta el personal técnico completo, faltando el Residente y Supervisor de Gestión de Mantenimiento, por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literales a) y c), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS.

12. OFERENTE CONSORCIO MANVIAL:

Cumple con la integridad de la oferta.

2.1.2. REQUISITOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de requisitos mínimos se sujeta a lo establecido en el pliego del procedimiento. Se obtiene el siguiente resultado:

lenin

a Couligo poeta 17.70°.

A CONTRACTOR AND A CONT

		DBSERVACIONES			EL OFERENTE NO PRESENTA LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES SOLICITADAS EN EL ACTA DE CONVALIDACIONES. PARA EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA HIDRAULICO, GEOTÉCNICO, SEGURIDAD, RELACIONADOR SOCIAL. POR TAL MOTIVO A OFERTA NO ES EVALUADA AL NO CUMPLIR LA INTEGRIDAD DE LA OFERRA Y REQUISITOS MINIMOS	
		CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	10	АПЕСГАВРОЙИ ЛОВАМЕИТАРЬ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ð	METODOLOGIA Y CRONOGRAMA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
()	*	JAUNA AIGEM MÓIDASIUTDAF	MONTO REQUERIDO: 5'000.000,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NIO, EPI-MTOP-MPR-2020-03-0	7	SANOS(PERSONAS (PERSONAS)	MONTO REQUERIDO: USD 4'651.769,23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ION PUBLICA	9	EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÈCNICO		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2 2	5	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4	EXPERIEUCIA GENERAL MÍNIMA DEL OFERENTE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ဗ	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO		CUMPLE	NO	CUMPLE
	2	EĞNIBQ WINIWO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	-	INTEGRIDAD DE LA DFERTA		CUMPLE	NOCUMPLE	CUMPLE
		OFERENTE		CONSORCIO TRAL CAÑAR	CONSORCIO CAÑAR	CONSORCIO ZHUD

Ø

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF)

Nro.

	EL DFERENTE NO PRESENTA EL FORMULARIO 22. HOJA DE VIDA DEL TÉCNICO ESPECIALISTA AMBIENTAL ADICIONALIMENTE NO CONVALIDA EL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, EN EL CONVALIDACIONES. MOTIVO POR EL CUAL LA OFERTA NO ES EVALUADA AL NO CUMPLIR CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y REQUISITOS MÍNIMOS	EL OFERENTE NO PRESENTA LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES SOLICITADAS EN DE CONVALIDACIONES PARA ACREDITAR EQUIPO MINIMD Y PERSONAL TÉCNICO SUPERVISOR DE OBRAS OBLIGATORIAS Y EXTRAORDINARIAS, RESIDENTE DE OBRA OBLIGATORIA Y EXTRAORDINARIAS, RESIDENTE DE OBRA OBLIGATORIA Y EXPERTO ESTRUCTURAL POR TAL MOTIVO AL NO CUMPLIR LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y EXPERTO ESTRUCTURAL POR TAL MOTIVO AL NO CUMPLIR LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y OFERTA	
	NO CHAPI E	NO CUAPLE	CUMPLE
•	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAF)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF) NIO. LPI-MTOP-MPR-2020-03-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ÓN PÚBLICA Iro. LPI-MTOP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LICITACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
•	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
•	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	GUMPLE	NO	CUMPLE
	NO	NO CUMPLE	CUMPLE
	CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGD S.A.	CONSORCIO ZHUD - ANGAS	HIDALGO E HIDALGO
	4	40	9

ACTA CONVALIDACIONES.

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

12

Ξ

EL OFERENTE SI CONVALIDA SOLICITADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA EN EL ACTA EL OFERENTE NO PRESENTA EL FORMULARIO IV DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. POR TAL MOTIVO AL NO CUMPLIR LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA EL OFERENTE SI CONVALIDA COMISIÓN TÉCNICA EL CONVALIDA CONVALIDA CONVALIDA CONVALIDA CONVALIDA CONVALIDA DE LA CONVALIDA CONVALIDA DE LA CONVALIDA DE CONVALIDACIONES. NO PRESENTA EN LA LISTA
DEL PERSONAL TÉCNICO,
NI COMPRDMISO DE
PERSONAL SONO
NI COMPRDMISO DE
EXPERIENCIA. NI HDJA DE
VIDA DE LDS TÉCNICOS
SUPERVISOR Y RESIDENTE
OE GESTION
MANTENIMIENTO POR TAL
MOTIVD AL NO CUMPLIR LA
INTEGRIDAD DE LA
OFERTA Y REQUISITOS
MINIMDS, ND SE REALIZA
LA EVALUACIÓN DE LA
OFERTA NO CUMPLE NO CUMPLE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF) Nro, LPI-MTOP-MPR-2020-03-0 CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CONCRETO Y PREFABRICADOS CÍA. LTDA. CONSORCIO MANVIAL CONSORCIO CH-EE COMPAÑÍA VERDU S.A. PROGECON S.A. CONSORCIO ASPROVIAL

o,

ø

9

۲.

Las ofertas que no cumplieron con la integridad de la oferta y requisitos mínimos del pliego precontractual; y, el Acta Nro. 004, de 19 de noviembre de 2020, respectivamente por las razones descritas en los numerales anteriores son las siguientes:

1. OFERENTE CONSORCIO CAÑAR:

Oferta Rechazada: El oferente no presentó las convalidaciones de errores de forma solicitadas mediante Acta Nro. 005, de 23 de noviembre de 2020, para el Personal Técnico: Especialista Hidráulico, Geotécnico, Seguridad; y, Relacionador Social; por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literal f), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS; en concordancia con lo establecido en el artículo 163, Rechazo de la oferta de la Resolución SERCOP Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, y sus reformas.

2. OFERENTE CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A:.

No Cumple con la integridad de la oferta.

No presenta el formulario 2.2. HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO, del Técnico Especialista Ambiental, adicionalmente, no presentó la convalidación de errores de forma solicitada mediante Acta Nro. 005, de 23 de noviembre de 2020, respecto del Certificado solicitado para el Especialista Estructural; por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literales i) y f), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS; en concordancia en lo pertinente con lo establecido en el artículo 163, Rechazo de la oferta de la Resolución SERCOP Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, y sus reformas.

3. OFERENTE CONSORCIO ZHUD - ANGAS:

Oferta Rechazada: El oferente no presentó las convalidaciones de errores de forma solicitadas mediante Acta Nro. 005, de 23 de noviembre de 2020, para acreditar el Equipo Mínimo y Personal Técnico: Superintendente, Supervisor de Obras Obligatorias y Extraordinarias, Residente de Obra Obligatoria y Extraordinaria, Experto Estructural; por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literal f), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS; en concordancia con lo establecido en el artículo 163, Rechazo de la oferta de la Resolución SERCOP Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, y sus reformas.

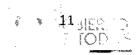
4. OFERENTE COMPAÑÍA VERDÚ S.A.:

No Cumple con la integridad de la oferta.

No presenta el formulario IV FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literal i), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS.

lenin





5. OFERENTE CONSORCIO ASPROVIAL:

No Cumple con la integridad de la oferta.

De conformidad al pliego precontractual, CAPITULO 3, numeral 3.1 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO. El Oferente no presenta el personal técnico completo, faltando el Residente y Supervisor de Gestión de Mantenimiento, por cuanto se encuentra incursa en las disposiciones establecidas en el pliego precontractual, literales a) y c), del numeral 8 Causas de rechazo, de la SECCION I. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, del CAPITULO II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS.

Los oferentes que han cumplido con la integridad de la oferta y requisitos mínimos del pliego precontractual, son las siguientes:

- 1. CONSORCIO TRAL CAÑAR;
- 2. CONSORCIO ZHUD;
- 3. HIDALGO E HIDALGO S.A.;
- 4. PROGECON S.A.;
- 5. CONSORCIO CH-EE:
- 6. CONCRETO Y PREFABRICADOS CÍA. LTDA; Y
- 7. CONSORCIO MANVIAL.

2.1.3. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

Una vez que ha culminado la etapa de evaluación de la integridad de la oferta y cumplimiento de los requisitos mínimos, se continúa con la evaluación de la oferta económica obteniendo lo siguientes resultados finales:

Nro.	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (USD): SIN INCLUIR I.V.A.	ORDEN DE PRELACIÓN OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA	OBSERVACIONES
1	CONCRETO Y PREFABRICADOS CÍA. LTDA.	19′552.004,32	1°	-
2	HIDALGO E HIDALGO S.A	191884.806,33	2°	Se realizó corrección aritmética a la Tabla de Cantidades y Precios.
3	PROGECON S.A.	201984.073,92	3∘	Se realizó corrección aritmética a la Tabla de Cantidades y Precios.
4	CONSORCID MANVIAL	21 103.647,66	4°	Se realizó corrección aritmética a la Tabla de Cantidades y Precios.
5	CONSORCIO ZHUD	21′518.172,42	50	Se realizó corrección aritmética a la Tabla de Cantidades y Precios.
6	CONSORCIO CH-EE	21'877.918,48	6.0	Se realizó corrección aritmética a la Tabla de Cantidades y Precios.
7	CONSORCIO TRAL CAÑAR	22'368.282,10	7.	Se realizó corrección aritmética a la Tabla de Cantidades y Precios.

De la evaluación de las ofertas presentadas se obtiene los siguientes resultados:

lenin



13

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF) Nro. LPI-MTOP-MPR-2820-03-0

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN FINAL

												` \
	D TRAL		NO CUMPLE			-						
23 24 24 34 34 34 34	CONSORCIO TRAL CAÑAR		CUMPLE	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	O CH-EE		NO CUMPLE						_			
	CONSORCIO CH-EE		CUMPLE	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	OZH(D)		NO CUMPLE					•	,			
<i>*</i> 3	CONSDRC10 ZHUD		CUMPLE	×	×	×	×	×	×	×	×	Х
	MARVIAL	•	NO CUMPLE						-7			
	CONSORCIO MANVIAL	: ::	CUMPLE	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	NS.A.		NO			· ··						
	PROGECON S.A.	1440000	CUMPLE	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	HIDALGO		NO									
	HIDALGO E HIDALGO S.A.		CUMPLE	×	×	×	×	×	×	×	×	×
, "	ETO Y Ados cia. 'A.		ND CUMPLE									
	CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.		CUMPLE	×	×	×	×	×	×	×	×	×
200 A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	PARÁMETRO			Integridad de la oferta	1 Planta de Asfalto	1 Planta de hormigόν	1 Planta Tritvradora de Agregados	2 Barredora Autopropulsada	2 Terminadora de mezota asfaltica	2 Distribuidora de asfalto	2 Motoniveladora	2 Rodillo vibratorio ilso
		107							Equipo minimo			
:: ::	¥70.			-					2			

_					<u>, ,,</u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
_												
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
_												
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
-												
_	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
_												
VAL (CAF)	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
ITERNACION												_
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF) No. LP:MTOP-MPR-2020-03-0	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
LICITACIÓ												
_	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
-												
_	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	2 Camión Cistema (tanquero de agua)	2 Rod-Ilo neumàtico	2 Rodillo Tåndem Liso	fresadora de pavimentos	3 Excavadora sobre Orugas	3 Vlaquina sekadora de fisuras	2 Cargadora frontal	20 Volquete	3 Retroexcavadora	2 Tractor	3 Minicargadora	2 Maquina de extrusión para pintura termoplastica
-												

,											i		
,	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
			~~~										
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
			<u> </u>			<u></u>							
VAL (CAF)	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
ITERNACION													
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF) Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O	×	×	×	×	×	×	×	×	Х	×	×	×	×
LICITACIÓI													
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	*	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
	3 Сатібл Нотпіgonera ( піхег.)	2 Máquina aplicadora de pimura acrilica	2 Máquina micropawimentadora (slury)	3 Martillo rompedor hidráulico adaptable a retroexcavadora	minimo	Experiencia Seneral minima dei Oferente	Experiencia Específica minima del Oferente	Ingeniero Superintendente (Director de Proyecto)	Ingeniero Supervisor de Gestión de Mantenimiento	Ingeniero Supervisor de Obras Obligabrias y Obras Extraordinarias	Ingeniero Residente de Gestión de Manterimiento	Ingeniero Residente de Obras Obilgatorias y Obras Extraordinarias	Ingeniero Residente de Obras Obligatorias y Obras Extraordinarias
,					Personal técnico minimo	Experiencia Gen(	Experiencia Espe			Experiencia minima	personal tècnico		
					E	4	S			_	Ď		

AND CONTROL OF THE PROPERTY OF

200 September 20	
1.00000 ABINOUS CO.	

_														
_												82,18 regi4e)		
	×	×	×	×	×	×	Х	X	×	×	×	22'368.282,18 (Valer cerregi4e)	o L	
												18,48 regide}		
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	21'877.918,48 (Valer cerregide)	ŷ	
						•						21'518.172,42 (Valor corregido)	₈ 2	
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	21'518 (Valor c.	-,	
-	<u>.                                    </u>											21'183.647,66 (Valer cerregido)	<b>□</b>	
NAL (CAF)	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	21'18 (Valer o		
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAF) Nro. LPI-MTOP-MPR-2820-83-0												28'984.873,92 (Valor cerregi 4e)	3,	
N PÚBLICA I o. LPI-MTOP	×	×	×	×	×	×	х	×	×	×	×	28'98' (Valor o		
LICITACIÓN Nro												19'884.866,33 (Vaior corregido)	2°	
	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	19'88' (Valor		
-												19'552.884,32	<del>.</del>	
ı	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	1975		
	Ingeniero Residente de Obras Obligator as y Obras Extracrdinarias	Ingeniero Especialista Hidráulico	Ingeniero Especialista Estructural	Ingeniero Especialista Geotècnico o Geòlogo	Especia sta Ambiental.	Experto en Segundad Vial y Señælización	Relacionador Social	onas Juridicas)	Facturación media anual minima (USD 3°500.000,00)	onograma	mentada.	O'erta (Propuesta) Económica (USO. Sin incluir IVA)	Orcen de Prelación, cferta econòmica más baja	
								Patrimonio (Personas Juridicas)	Facturación Media Anual	Metodologia y cronograma	Declaración Juramentada.	Oferta (Propuesta)	Orden de Prelat	
								2	8	6	13			

Se adjunta el Anexo 1, correspondiente a los cuadros de evaluación de las ofertas, la cual forma parte integrante de la presente Acta.

#### 3. TOMA DE DECISIONES:

El señor Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y pone en consideración de los demás miembros que, una vez que se ha culminado la evaluación de las ofertas, se proceda a recomendar al Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, la adjudicación del contrato del procedimiento Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O, que tiene por objeto realizar el: "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD - BIBLIÁN, E35 ZHUD - ANGAS, E40 ZHUD - COCHANCAY - EL TRIUNFO, E58 TRONCAL - PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR", a favor de la compañía: CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA., con Ruc Nro. 0990038848001, por el valor de Diez y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 32/100 (USD. 19.552.004,32) sin incluir IVA; por un plazo de ejecución del contrato de SESENTA (60) meses (CINCO (5) años), que entrará en vigencia a partir de la suscripción del contrato. En este plazo se incluyen la ejecución de Obras Obligatorias en los años uno (1) y dos (2) de acuerdo con la programación aprobada. Las obras obligatorias y de puesta a punto en cada una de sus actividades no podrán exceder de doce (12) meses en su ejecución, dentro de los años uno (1) y dos (2), en concordancia con el "ANEXO APÉNDICE DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS"; en virtud que el oferente ha cumplido con los parámetros solicitados en el pliego y demás documentos precontractuales del procedimiento y por haber presentado la oferta económica más baja de las ofertas evaluadas, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión Técnica; y, se dispone que por Secretaría se realicen los trámites correspondientes para la publicación de la presente Acta en la página en Web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas www.obraspublicas.gob.ec, en el siguiente link: www.obraspublicas.gob.ec/licitacion-de-obras-mtop, de conformidad con el procedimiento establecido de Licitación Pública Internacional (CAF), Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-03-O.

Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 15h00, del día martes 08 de diciembre de 2020, se da por concluida la misma y se dispone un receso de 30 minutos para que el Secretario de la Comisión Técnica elabore el Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la Comisión y sus intervinientes, se da lectura al Acta elaborada por Secretaría, la que es aprobada con voto unánime por los miembros de la Comisión Técnica y proceden a la suscripción de este instrumento, quedando debidamente formalizada, con la firma de sus intervinientes.

Ingeniero Richard Władimir Navas Coque PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

RICHARD RICHARD WHADIMIR NAVAS CDQUE

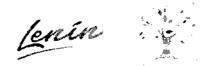
Ingeniero Ángel Eduardo Armijo Logroño MIEMBRO DE LA COMISIÓN

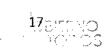
ANGEL EDUARDO
ARMIJD LOGROND

INDIA DE LA COMOION

OMAR ALF YANDER BEHAVIORS MORILLO

Ingeniero Omar Benavides Morillo MIEMBRO DE LA COMISIÓN





Intervinientes con voz pero sin voto:

Abogada Paulina Elizabeth Villaroel Muñoz MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ingeniera Haydee Cristina Troya Silva MIEMBRO DE LA COMISIÓN

El Secretario que certifica:

Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera **SECRETARIO** 



PAULINA ELIZABETH VILLARROEL MUÑOZ



HAYDEE CRISTINA TROYA SILVA



LUIS ALBERTO VELEZ CABRERA

lenin

2180 2000 PEQUIDOS